



Conservatorio Profesional de Danza "Fortea"

C/ Comandante Fortea, 42 - Tfno: 91 541 23 60. MADRID
www.cpdanza.es

Danza Española

Estructura del procedimiento para el ingreso en las Enseñanzas Profesionales de Danza **(4º Curso)**

PRIMERA PARTE

Realización de un ejercicio general relativo a los contenidos de Escuela Bolera y Danza Estilizada.

ESCUELA BOLERA

- Grupo de vueltas: Volada; Piqué en dedans; Piruetas
- Grupo de pasos: De vasco saltado; Rodazanes en vuelta (hacia dentro y hacia fuera); Escobilla hacia delante; Escobilla hacia atrás; Rodazán hacia dentro, destaque y cuna.
- Grupos de saltos: Batuda; Tijera; Lisada con 3ª por delante; Lisada con 3ª por detrás; Tercera y cuarta volada
- Pasos de enlace para la estructura del ejercicio.

Criterios de evaluación:

- La coordinación del movimiento, ante el mayor grado de dificultad (cuerpo, eje, brazos, cabeza, quiebros, castañuelas y pies) con los ademanes e intenciones, además de la correcta ejecución técnica dentro del ritmo de castañuelas.

-La capacidad y calidad técnica e interpretativa utilizando el espacio correctamente y dándole el sabor característico de la Escuela Bolera.

DANZA ESTILIZADA

-Grupo de vueltas: De panadero; Quebrada; Deboulés; De pecho; Sostenida; En 6ª posición de pies; De avión; De rodilla

-Grupo de pasos: Marcajes de plantas con acentos fuertes y rítmicos; Chassés sencillos y dobles; Coupé retortilla; Rond de hambe an dehors a 90º desarrollando lentamente la pierna; Matalaraña; Toque de pitos con marcajes de pies

-Zapateados: A ritmo de Zambra, chaflanes con ambos pies, alternando tacones, plantas y golpes con movilidad en las direcciones.

-Pasos de enlace para la estructura del ejercicio.

Criterios de evaluación:

-La colocación y dominio del cuerpo, independizando el movimiento.

-Técnica de la castañuela.

-Ritmo musical y movimiento artístico.

-La creatividad y personalidad.

SEGUNDA PARTE

Realización de un ejercicio general relativo a los contenidos de Flamenco:

Ejercicio coreográfico que contenga pasos y zapateados con llamadas (escobillas), desplantes dentro de la estructura de las alegrías, dándole importancia a los movimientos del estilo flamenco.

Criterios de evaluación:

-La correcta colocación del cuerpo y la respiración.

-La coordinación, utilización del espacio, sentido rítmico y musicalidad, dándole una especial importancia a la sensibilidad artística y carácter propio requerido para la interpretación de este estilo de baile.

TERCERA PARTE

Realización de un ejercicio teórico complementario sobre las asignaturas de:

3.1. MÚSICA:

•Realización de dos improvisaciones rítmicas de 4 compases de duración cada una, siendo la primera en compás de 2/4 y la segunda en compás de 6/8 con las figuras y ritmos que determine el tribunal.

•Preguntas sobre términos musicales (figuras, silencios, compases, matices, articulaciones, agógica, dinámica, ligadura, calderón) y sobre los instrumentos de la orquesta.

•Preguntas sobre términos musicales (figuras, silencios, compases, matices, articulaciones, agógica, dinámica, ligadura, calderón) y sobre los instrumentos de la orquesta.

•Entonación de una canción popular o de actualidad musical.

•Preguntas sobre un fragmento musical escrito acerca del compás, figuras, matices y articulaciones.

Criterios de evaluación

•Comprobar que realiza correctamente las improvisaciones rítmicas y la entonación.

•Comprobar que contesta correctamente las preguntas sobre términos musicales del ejercicio propuesto.

3.2. ANATOMÍA APLICADA A LA DANZA

El aspirante desarrollará por escrito uno de los siguientes temas a su libre elección:

- Ejes y planos
- Elementos morfológicos (huesos, articulaciones y músculos) de la anatomía, y su ubicación en el cuerpo:
 1. Tipos de articulación (cadera, rodilla, tobillo, hombro..)
 2. Tipos de músculos: fásicos y tónicos.
 3. Tipos de contracción muscular (isométrica, concéntrica, excéntrica)
- Diferencia entre tendón, fascia y ligamento.
- Acciones musculares a través de la articulación: flexión y extensión, abducción y aducción, rotación, inversión y eversión,...
- Formas fisiológicas y no fisiológicas de la columna vertebral: lordosis, cifosis, escoliosis.
- Aspectos básicos del estiramiento y su realización (cuádriceps, isquiotibiales, glúteos, gemelos...).
- Aspectos básicos del fortalecimiento muscular.
- Concepto básico de alimentación y nutrición.

Criterios de evaluación

- Conocer los aspectos básicos de la anatomía en relación con el movimiento.
- Reconocer los tipos de acciones musculares, y valorar la importancia del estiramiento, el fortalecimiento muscular y la nutrición.

3.3. HISTORIA DE LA DANZA.

El aspirante desarrollará por escrito uno de los siguientes temas a su libre elección:

- La danza tradicional en España y su situación actual: características, evolución y diferencias según las distintas comunidades autónomas.
- La danza en la Antigüedad: Prehistoria, Antiguas Civilizaciones y Periodo Clásico.
- Danza en la Edad Media: diferenciación entre danza culta y popular.
- La danza en el Renacimiento: el ballet de corte. Los maestros de danza: su papel en la sociedad. Los primeros tratados de danza.
- La danza en siglo XVII: el ballet de corte y sus protagonistas. Las Academias y su función. Los tratados de danza y sus aportaciones.
- Danza y ópera en el siglo XVIII. La reforma del ballet d'action, principales protagonistas (Hilverding, Noverre, Angliolini) y sucesores (los hermanos Gardel, Dauberval, Viganó). La transición hacia el romanticismo (Didelot). España: el nacionalismo en la danza. El nacimiento del flamenco.
- El romanticismo en Francia (Taglioni, Perrot y Coralli), Dinamarca (Bournonville) e Italia (Blasis). Principales obras y protagonistas: maestros, intérpretes y coreógrafos.
- El post-romanticismo en Francia (Saint Leon) e Italia (las bailarinas italianas y Cecchetti), y el academicismo en Rusia (Petipa y el Ballet Imperial Ruso) Principales obras y protagonistas: maestros, intérpretes y coreógrafos.
- La danza en España en el siglo XIX: sus diferentes estilos (romántico-académico, escuela bolera y flamenco). Su influencia en la danza académica.
- Isadora Duncan y su aportación.
- Los Ballets Rusos de Diaghilev.
- El ballet inglés, desarrollo y compañías principales.
- El ballet francés, desarrollo y compañías principales.
- George Balanchine y su aportación al ballet americano.
- Martha Graham.

Criterios de evaluación

- Conocer y valorar el papel de la danza tradicional española, los aspectos que se deben tener en cuenta a la hora de su estudio, su evolución y su situación actual.
- Establecer e identificar de forma esquemática épocas y estilos, así como los grandes períodos y sus particularidades estéticas y coreográficas.
- Comprender las motivaciones, razones estéticas, culturales y sociales que, en cada periodo histórico, han hecho evolucionar la danza teatral hasta nuestros días.
- Conocer los más destacados creadores, transmisores e intérpretes de la danza desde su origen hasta el siglo XX y ubicar en el tiempo los eventos más significativos de la historia de la danza.
- Conocer la importancia de la influencia de la danza española en el ballet clásico

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GENERALES

Calificación de la prueba se ajustará a los siguientes criterios:

Cada parte se valorará de 0 a 10 puntos hasta un máximo de un decimal, siendo necesario para superar la prueba la obtención de al menos 5 puntos en cada uno de los ejercicios. La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en las tres partes de acuerdo con la siguiente ponderación:

-Primera parte: 40 por 100.

-Segunda parte: 40 por 100

-Tercera parte: 20 por 100.

La calificación de la tercera parte, a su vez, será la media ponderada de la puntuación de sus tres ejercicios, de acuerdo con la siguiente ponderación:

-Ejercicio de Música: 50 por 100.

-Ejercicio de Anatomía aplicada a la Danza: 25 por 100.

-Ejercicio de Historia de la Danza: 25 por 100.

La prueba se puntuará de 0 a 10 puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa la calificación de 5 puntos para el aprobado, según establece el artículo 7.2 del Decreto 29/2007, de 14 de junio.

Dado el carácter global de la prueba de acceso, los aspirantes deberán realizar todos los ejercicios que, para cada especialidad, se establecen en el artículo 5 de la presente Orden, sin perjuicio de lo señalado en el punto siguiente.

Los aspirantes al cambio de especialidad contemplado en el apartado séptimo 1.b) de la Orden 3659/2007, de 6 de julio, o al acceso a una especialidad simultánea a la que ya cursan, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.2.a), del Decreto 29/2007 de 14 de junio, solo se deberán presentar a la primera parte de la respectiva prueba y a aquellos ejercicios de las demás partes correspondientes a asignaturas no comunes a ambas especialidades.

Si una de las partes se puntúa por debajo de cinco no se procederá al cálculo de la media ponderada, consignándose en la calificación global de la prueba de acceso la expresión "No Superada"

La no presentación a alguno de los ejercicios supondrá la renuncia de los aspirantes a ser calificados.

Si en alguno de los ejercicios se obtiene una puntuación de 0, la prueba quedará suspendida, independientemente de las calificaciones que se hayan obtenido en el resto de los ejercicios

En caso de que entre las puntuaciones máximas y mínimas de los miembros del Tribunal haya una diferencia de 3 o más puntos, se desestimarán las dos puntuaciones extremas.

NOTA IMPORTANTE

Se recuerda a todos los aspirantes que deberán traer el siguiente vestuario para la realización de las pruebas:

-Mujeres: Maillot, leotardo (a ser posible color carne), falda de bolera y falda de flamenco, zapatillas de media punta, zapato de flamenco y castañuelas. Deben llevar el pelo recogido con moño.

-Hombres: Camiseta de manga corta o maillot, leotardo con o sin pie (en este último caso con calcetines), suspensor, pantalón para bailar o de chandall, zapatillas de media punta, botas de flamenco y castañuelas. En el caso de tener el pelo largo, deberán llevarlo recogido.